

2DO
INFORME
LEGISLATIVO
MARIANA
BENITEZ



MarianaBenítezT



marianabenitez



MarianaBenítezTiburcio





ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Iniciativas presentadas

Suscritas en adhesión

Puntos de acuerdo

Iniciativas dictaminadas y aprobadas

III. TRABAJO EN COMISIONES

Como presidenta

Como integrante

IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

I. PRESENTACIÓN

De conformidad en lo dispuesto en la fracción XV del artículo 31 de La Ley Orgánica del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, doy cumplimiento a esta obligación de presentar por escrito un informe anual relativo a las actividades legislativas y de gestoría realizadas durante el segundo año legislativo. Por lo tanto en este informe, doy cumplimiento a esa obligación institucional, consciente además de la importancia que en toda sociedad auténticamente democrática las y los servidores públicos tenemos el deber y la obligación de transparentar nuestro actuar y rendir cuentas.

En virtud de ello, en el presente documento, informaré con precisión de mis acciones legislativas y de gestión como legisladora local de la LXV Legislatura en el periodo comprendido entre 15 de noviembre del 2022 al 15 de noviembre del 2023.

Las actividades presentadas, reflejan mi compromiso de continuar realizando mi labor con dedicación y responsabilidad, no sólo para representar dignamente al pueblo de Oaxaca como su legisladora en este Congreso, sino como una voz que se alce en nombre de quienes más lo necesitan: sus mujeres, su niñez, sus juventudes, sus pueblos y comunidades indígenas y las personas con discapacidad.







II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

INICIATIVAS PRESENTADAS

En este Segundo Año Legislativo suscribí un total de 16 iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones. Una de las premisas que guían mi trabajo en materia legislativa ha sido atender prioritariamente la agenda pendiente de las mujeres oaxaqueñas, la de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y el cuidado del agua y medio ambiente; asimismo he buscado a través de mis propuestas legislativas hacer más eficiente la labor de los entes públicos de los órdenes de gobierno, estatal y municipal.

Estoy convencida que el derecho de toda la humanidad a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida es un derecho humano fundamental. Por ello, desde hace ya muchos años he asumido un compromiso sólido por la defensa de los derechos de las mujeres, que han sido sujetas a una desigualdad estructural de manera histórica.



INICIATIVAS PRESENTADAS

ABUSO SEXUAL

Se adiciona el artículo 241 quarter del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Propone tipificar el abuso sexual infantil cuando la persona que comete el delito no tenga una relación con la niña, niño o adolescente víctima, pudiendo ser un hombre en un urbano, el chofer de un taxi o moto-taxi o un hombre en la calle, que toca su cuerpo, aprovechándose de su minoría de edad.





INICIATIVAS PRESENTADAS

LEY MONSE

Se adiciona un párrafo al artículo 390 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Propone eliminar las excusas absolutorias para el encubrimiento de los delitos de feminicidio o de homicidio doloso de mujeres, bajo la complicidad de familiares o conocidos cuando se trate de la investigación de los delitos.





INICIATIVAS PRESENTADAS

FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE OAXACA

Se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

Propone incorporar a las instituciones de la Secretaría de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Educación Pública y a la Dirección General de Población de Oaxaca, al Sistema para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Oaxaca.





INICIATIVAS PRESENTADAS

ELIMINACIÓN DEL DOMICILIO FAMILIAR COMO ELEMENTO DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR

Se deroga la frase “dentro o fuera del domicilio familiar”; de la descripción del tipo penal de violencia familiar previsto en el artículo 404 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Propone que no sea un requisito que exista o haya existido un domicilio familiar para tipificar como violencia familiar las conductas de violencia dentro del seno familiar, como en el caso de las relaciones de noviazgo en donde no siempre se cohabita.





INICIATIVAS PRESENTADAS

CREAR LA ORDEN DE PROTECCIÓN CONSISTENTE EN LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN, RECUPERACIÓN Y EN SU CASO ENTREGA BAJO CUIDADOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SON SUSTRÁIDOS ILÍCITAMENTE O SIN CONSENTIMIENTO

Se adiciona la fracción XXII del artículo 26 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.

Propone crear una orden de protección para que cuando a una madre le sea arrebatado una de sus hijas e hijos se realice la búsqueda, localización, recuperación inmediata y en su caso entregados bajo cuidados temporales de su hijas e hijos, siempre y cuando no afecte el interés superior de la niñez, para lo cual se garantizará la escucha de la niñez y la presencia de un representante legal en coadyuvancia. Esta orden de protección operará aún cuando no exista una guarda y custodia establecida judicialmente o no se pueda iniciar una carpeta de investigación.





INICIATIVAS PRESENTADAS

CREAR UNA CULTURA DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Se adicionan las fracciones III BIS y III TER del artículo 16 y la fracción XXI recorriéndose a las subsecuentes del artículo 26 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y se reforman el artículo 15 y las fracciones II y V del artículo 24 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Se propone capacitar, sensibilizar y concientizar a las y los servidores públicos en materia de hostigamiento y acoso sexual, mediante la aplicación obligatoria de protocolos de prevención, atención y sanción en la materia. Se crea el certificado de cero acoso y hostigamiento sexual para las instituciones que comprueben haber generado una cultura de cero tolerancia a dichas conductas. También propone la creación de órdenes de protección específicas tales como realizar cambios del espacio físico de trabajo, cambios en las áreas administrativas, cambios de horario, autorización para trabajar en casa si la naturaleza del trabajo lo permite, siempre procurando no afectar más las condiciones laborales de la víctima.



INICIATIVAS PRESENTADAS

CREAR EL DELITO DE VIOLENCIA VICARIA Y SUS FORMAS AGRAVADAS

Se adiciona el capítulo II denominado “Violencia vicaria contra la mujer” al Título Vigésimo Segundo con el título “Delitos contra el derecho a una vida libre de violencia”, así como los artículos 405 BIS, 405 TER y 405 QUARTER al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se propone que el delito de Violencia Vicaria sea un delito autónomo al delito de violencia familiar; el tipo base tiene una pena corporal de 4 a 8 años de prisión y una pena especial consistente en la restricción del régimen de visitas y la suspensión temporal de la patria potestad por el tiempo que dure la pena.

Se proponen dos formas agravadas de la conducta que no solo consideran la lesión al derecho a una vida libre de violencia, sino a la salud y la vida, el mal uso de la administración pública, la afectación a la debida procuración o administración de justicia, agravando la pena hasta en una mitad de su máximo y su mínimo.





INICIATIVAS PRESENTADAS

OBLIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CREAR Y APLICAR PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS ESTUDIANTES

Se adiciona la Sección I denominada “De la violencia de género en el ámbito escolar”, los artículos 86 bis y 86 ter al capítulo VI, Título Quinto de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se propone que esta ley reconozca y nombre los tipos de violencia de género que suceden en el ámbito escolar, y establezca la obligación de las instituciones de educación públicas y privadas de crear y aplicar protocolos para la atención de la violencia de género contra las estudiantes.





INICIATIVAS PRESENTADAS

VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Se adiciona el Capítulo VI “Violencia Obstétrica” y el artículo 412 Quinquies del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se propone crear el delito de violencia obstétrica, con penas corporales que van de los 3 meses a los 3 años de prisión y en los casos más graves las penas de 3 a 6 años, con la finalidad de disuadir al personal de servicios de salud de realizar conductas violentas contras las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio.





INICIATIVAS PRESENTADAS

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD

Se adiciona un segundo párrafo al artículo 83 de la Ley Estatal de Salud del Estado de Oaxaca.

Se propone establecer que la Secretaría de Salud impulse y fomente la capacitación y sensibilización continua al personal que presta sus servicios en la atención gineco-obstétrica sobre los derechos relacionados con el embarazo, el parto y el postparto y las situaciones de violencia obstétrica establecidos en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.





INICIATIVAS PRESENTADAS

REGULAR LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género para regular los Centros de Justicia para las Mujeres (CEJUM)

Se propone fortalecer a los Centros de Justicia para las Mujeres para que sean organismos públicos descentralizados con patrimonio propio e independencia presupuestaria. Se define su estructura, el perfil profesional de sus trabajadoras y los servicios que debe brindar, asimismo se adicionan como ejes de la política pública en materia de género, la igualdad sustantiva, de resultados y estructural, la no discriminación, los principios que rigen a los derechos humanos, la perspectiva de género, la interseccionalidad, la interculturalidad y el enfoque diferencial.





INICIATIVAS PRESENTADAS

OTORGAR LA FACULTAD AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA DE DECRETAR LA NULIDAD DE ELECCIONES POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO

Se adiciona el inciso d) a la fracción III del artículo 77 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.

Propone establecer como causal de nulidad de elecciones, la acreditación de la violencia política contra las mujeres por razón de género, aun cuando no se pueda determinar quien cometió la conducta.





INICIATIVAS PRESENTADAS

LA ERRADICACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS SOCIOCULTURALES DE GÉNERO QUE PROPICIAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA POLÍTICA CULTURAL

Se reforma el artículo 12 de la Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Oaxaca.

Se propone establecer que la política cultural estatal contenga acciones para la erradicación de estereotipos socioculturales de género que propician la violencia contra las mujeres y niñas.





INICIATIVAS PRESENTADAS

ESTABLECER COMO RAZÓN DE GÉNERO EN EL DELITO DE FEMINICIDIO, EL HABER OBLIGADO A LA VÍCTIMA A REALIZAR UN TRABAJO O CUALQUIER FORMA DE EXPLOTACIÓN

Se adiciona la fracción XII, recorriéndose la subsecuente del artículo 411 del Código Penal para el Estado de Oaxaca.

Se establece que obligar a las mujeres a realizar una actividad, trabajo o cualquier forma de explotación, debe ser considerada una razón de género para el delito de feminicidio.





INICIATIVAS PRESENTADAS

GESTIÓN RESPONSABLE DEL AGUA

Diversas Reformas y adiciones a la Ley Orgánica Municipal, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca y la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.

Se propone establecer que la obtención de licencias y permisos de uso de suelo, construcción y operación, se encuentren condicionadas a la implementación de sistemas de tuberías que separen las aguas grises de las aguas negras, así como, implementar sistemas de captación del agua de lluvia para que pueda ser utilizada en actividades que no sean para el consumo humano.

Asimismo, las grandes construcciones de fraccionamientos y residenciales, así como las obras destinadas a la realización de actividades productivas que produzcan una alta contaminación del agua como los laboratorios químicos o talleres mecánicos o actividades industriales, estén obligadas a implementar sistemas de tratamiento de sus aguas residuales que cumplan con los requerimientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021.





INICIATIVAS PRESENTADAS

FORTALECER LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES

Iniciativa integral para dotar a las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) de capacidad económica, patrimonial, administrativa y humana.

Se reforman y adicionan la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Ley que Regula las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Oaxaca, Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Oaxaca, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Se propone que la Sindicatura y la Alcaldía sean las áreas responsables de operar la ruta municipal de atención a la violencia contra las mujeres y que las Instancias Municipales de las Mujeres generen las condiciones para atender y generar condiciones que detengan la violencia, canalizando los casos atendidos a las áreas municipales, estatales y federales correspondientes, es decir, no litigan ni son responsables del seguimiento del caso hasta su conclusión.







II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SUSCRITAS EN ADHESIÓN

En este segundo año legislativo suscribí en adhesión con mis compañeras y compañeros legisladores un total de 6 iniciativas de reformas, de ley y de adiciones, las cuales son acordes a mi agenda legislativa en materia de los derechos de las mujeres, niñas, y adolescentes, así como en materia de educación y protección al medio ambiente.



SUSCRITAS EN ADHESIÓN

LEY DE PROTECCIÓN Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DEL MAGUEY

Suscribí en el pleno del Congreso la iniciativa de Ley de Protección y Producción Sustentable de Maguey en el Estado de Oaxaca presentada por las y los integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, para solventar la falta de un marco normativo que regule y proteja a este sector. Oaxaca es el principal productor de mezcal a nivel nacional y produce el 90% del mezcal.

Esta Ley tiene una perspectiva de interculturalidad, no sólo reconoce y protege la propiedad de los magueyes, hijuelos y semillas a los ejidos y comunidades de los pueblos y comunidades indígenas, sino a la figura del Maestro o Maestra del Mezcal o Mezcalero que han heredado el saber cultural de su elaboración de generación en generación y sus métodos tradicionales de producción.

Con esta Ley se crea la Comisión Estatal del Maguey, para el diseño y seguimiento de la política pública para la protección del Maguey, así como el Fondo para la Protección del Maguey y el Padrón Estatal de Productores y Productoras del Mezcal-Maguey.





SUSCRITAS EN ADHESIÓN

CONMEMORACIÓN DEL “DÍA ESTATAL DEL AGUA” Y EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ECOLÓGICO COMUNITARIO “CARMEN SANTIAGO ALONSO”

Suscribí en adhesión la iniciativa con proyecto de decreto por la que se establece la conmemoración cívica del “Día Estatal del Agua” y el reconocimiento al mérito ecológico comunitario “Carmen Santiago Alonso”.





SUSCRITAS EN ADHESIÓN

COHABITACIÓN FORZADA DE PERSONAS MENORES DE EDAD*

Suscribí en adhesión la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 28 de la Ley para Prevenir y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos del Estado de Oaxaca. El objetivo es sancionar a quienes obliguen a menores de edad a convivir con otra persona que no sea parte de su familia, en forma constante y equiparable al matrimonio, así como a la persona o personas que induzcan estas uniones.





SUSCRITAS EN ADHESIÓN

ADOPCIÓN HOMOPARENTAL

Suscribí en adhesión la iniciativa para reformar el texto del artículo 252 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca, que propone que cualquier persona que forme parte de un matrimonio puede adoptar.





SUSCRITAS EN ADHESIÓN

GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA DETECTAR LOS SÍNTOMAS Y CONDUCTAS QUE PRESENTEN LAS PERSONAS ANTE ALGÚN TIPO DE TRASTORNO, CONDUCTA O FACTOR DE AFECTACIÓN A LA SALUD MENTAL

Suscribí en adhesión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 67 de la Ley Estatal de Salud, que propone adicionar como una acción de la promoción de la salud a la Secretaría de Salud del Estado, fomentar, apoyar y brindar información accesible que permita detectar los síntomas y conductas que presenten las personas ante un tipo de trastorno, conducta o factor de afectación a la salud mental, para eliminar los prejuicios hacia las personas con algún padecimiento o afectación a la salud mental, a fin de concienciar a la población sobre la atención que debe darse, así como en los lugares a donde puede acudir.





SUSCRITAS EN ADHESIÓN

ESTABLECER EL DERECHO FUNDAMENTAL AL ACCESO A INTERNET GRATUITO COMO PARTE DEL DERECHO DE ACCESO A LA CIENCIA Y EL ADELANTO TECNOLÓGICO

Suscribí en adhesión la iniciativa que propone la reforma al segundo párrafo del artículo 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para establecer que el derecho a la ciencia y el adelanto tecnológico, es un derecho común que incluye el acceso a internet de banda ancha y de forma gratuita en los espacios públicos como un derecho fundamental.







II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

PUNTOS DE ACUERDO

Durante este segundo año legislativo presenté y suscribí 8 proposiciones con punto de acuerdo mediante los cuales se realizaron exhortos a diversas dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como del Poder Judicial para atender diversas problemáticas sociales en materia de justicia de género, atención a la violencia de género, actuación policial con perspectiva de género y protección al medio ambiente.



PUNTOS DE ACUERDO

VIGILAR, SANCIONAR Y REPARAR POSIBLES IRREGULARIDADES EN EL CASO DE LA SAXOFONISTA MARÍA ELENA RÍOS ORTIZ

Como parte de mi trabajo legislativo me pronuncié ante el caso de tentativa del feminicidio de la saxofonista María Elena Ríos Ortiz, debido a que el Juez de Control de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, resolvió sustituir la prisión preventiva oficiosa por el resguardo domiciliario a favor de Juan Antonio Vera Carrizal, uno de los perpetradores de la violencia ácida contra María Elena.

Presenté ante el pleno del Congreso la Proposición con punto de acuerdo que fue aprobada con carácter de urgente y obvia resolución, para exhortar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca para que investigue las irregularidades en la actuación del Juez de Control durante la audiencia de revisión de la medida cautelar, asimismo, exhorte al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, para que vigile puntualmente las irregularidades durante la tramitación del medio de impugnación.





PUNTOS DE ACUERDO

INCORPORAR AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES

Durante la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, puse a consideración del pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, una proposición con punto de acuerdo que fue aprobada de urgente y obvia resolución mediante el cual exhortamos a la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar para que se establezca como una política pública dentro del eje transversal de "Perspectiva de Género" del Plan Estatal de Desarrollo, el fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Mujer para que puedan contar con capacidad técnica, operativa, humana, de infraestructura y material que permita brindar atención integral a las mujeres en situación de violencia de género en cada municipio del Estado de Oaxaca, así como, una red de refugios para brindar atención integral y resguardo a las mujeres en situación de violencia extrema.





PUNTOS DE ACUERDO

INCORPORAR MANUALES, PROTOCOLOS Y CAPACITACIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACTUACIÓN POLICIAL

Derivado de diversos casos de uso excesivo de la fuerza y falta de una diligente actuación policial al atender como primeros respondientes casos de violencia familiar, así como la muerte de mujeres que han sido detenidas por supuestamente romper el orden social cuando estaban en medio de una situación de violencia de género, realicé una proposición con punto de acuerdo al pleno de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, que fue aprobado de urgente y obvia resolución, para exhortar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, a que desarrolle y promueva la emisión de un protocolo del uso de la fuerza y actuación policial con perspectiva de género para las policías municipales y estatales a través de los Consejos Regionales y en coordinación con las autoridades municipales de los 570 municipios.





PUNTOS DE ACUERDO

ATENDER Y VIGILAR LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL DENUNCIADAS POR ESTUDIANTES

EN EL MARCO DEL 8 DE MARZO

En el marco del 8 de marzo de este año, estudiantes de diversas instituciones de educación públicas y privadas, realizaron denuncias públicas por medio de tenderos colocando fotografías y frases de denuncia en contra de aquellos agresores que imparten o toman clases en dichos centros educativos.

Por lo anterior presenté la proposición con punto de acuerdo que fue aprobado de urgente y obvia resolución por el Pleno de la LXV Legislatura, para exhortar a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para que vigile que las denuncias por violencia sexual de las estudiantes de diversos centros educativos se le dé celeridad en las investigaciones y se sigan por los delitos correctos con las agravantes correspondientes, sin brindar beneficios a los agresores sexuales. Así mismo, se exhorta a la Fiscalía General del Estado para que en coordinación con las autoridades educativas establezca mecanismos permanentes para incentivar la denuncia y les brinden protección inmediata a las estudiantes”.





PUNTOS DE ACUERDO

EXHORTO A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES A INVESTIGAR Y SANCIONAR LA EXTRACCIÓN ILÍCITA DE MATERIAL PÉTREO

En unión con las y los integrantes de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de esta LXV Legislatura, y preocupados por las diversas denuncias públicas de la extracción ilícita de material pétreo del cauce de los ríos, que está provocando daños al medio ambiente, presentamos la proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Dirección del Organismo Cuenca Pacífico Sur, para que de manera coordinada con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca y la Delegación Estatal de la Fiscalía General de la República en Oaxaca, en el ámbito de sus atribuciones, para que investiguen y en su caso sancionen administrativa y penalmente las conductas de extracción ilícita de material pétreo que se lleva a cabo en los ríos Atoyac y en los municipios de San Lorenzo Cacaotepec y San Felipe Tejalapam; el río Xonene en San Pedro Pochutla; el río Santa Cruz en Santa Ana Tlapacoyan; el río del Maíz-Manialtepec en Villa de Tututepec de Melchor Ocampo; el río Limpio en la Agencia de Policía de San Pedro Nolasco en Capulálpam de Méndez; y, el río Los Perros en Ciudad Ixtepec.





PUNTOS DE ACUERDO

EXHORTO A AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES PARA QUE ATIENDAN LAS DENUNCIAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL REALIZADAS POR LAS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR “BENITO JUÁREZ GARCÍA” EN LA VILLA DE ZAACHILA

Las alumnas de la licenciatura en medicina integral y salud comunitaria de la Universidad del Bienestar “Benito Juárez García”, con sede en la Villa de Zaachila, Oaxaca, tomaron las instalaciones de la universidad, para exigir a la Directora General la atención de las conductas de hostigamiento y acoso sexual ejercidas por un docente que ya habían sido notificadas.

Presenté ante el pleno del H. Congreso del Estado, la Proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Directora General de la Universidad, para que se reuniera con el alumnado y atendiera sus demandas y necesidades; asimismo, propuse exhortar respetuosamente al Fiscal General del Estado de Oaxaca para que garantice la debida diligencia en la investigación de los hechos de violencia sexual contra las alumnas y al Comisionado Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas del Estado de Oaxaca para que garantice la atención, asesoría, asistencia y acompañamiento a las estudiantes víctimas, el cual fue turnado a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.



ACUERDOS EN ADHESIÓN

EXHORTO PARA REVISAR LAS ACTUACIONES DEL PERSONAL DE LA TELESECUNDARIA “JOSÉ VASCONCELOS” POR ACTOS DE DISCRIMINACIÓN COMETIDOS EN CONTRA DE LA NIÑA PAOLA

La proposición con punto de acuerdo se refiere al caso de Paola Hernández Ramírez, de 12 años de edad, de la Agencia de Policía Municipal de San José Manialtepec, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca; estudiante de la telesecundaria “José Vasconcelos” a la que el 23 de enero del 2023 se le impidió acceder a la escuela a tomar sus clases por llevar el pantalón que usan los niños como uniforme escolar, por sentirse más cómoda. Se le condicionó a continuar sus estudios si se ponía el uniforme femenino, aún cuando un Juez dio la orden a la escuela de que le fuera permitido entrar con el pantalón del uniforme escolar, sin embargo, el 10 de marzo, el comité de padres de familia de la escuela y otras personas de la comunidad le impidieron el paso y no la dejaron entrar a la escuela, en conjunto con la Directora de la Escuela, los maestros y hasta el Agente Municipal.

Por lo anterior en conjunto con otras Diputadas y Diputados suscribí una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que de manera inmediata revise las actuaciones de la Directora y el profesor Ignacio Castellanos Bravo de la Telesecundaria, así como del Supervisor de Zona Rafael Alejo Martínez, por actos de discriminación cometidos en contra de la niña Paola y por el incumplimiento a una orden judicial dictada en un juicio de amparo.





ACUERDOS EN ADHESIÓN

EXHORTO PARA LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES INTERMUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA E IMAGEN PÚBLICA

En nuestros 570 municipios existe una gran falta de planeación territorial debido a la falta de un marco jurídico que promueva la planeación integral del crecimiento de dichos asentamientos y por la falta de presupuesto para la elaboración de programas de ordenamiento territorial. Suscribí junto con otras Diputadas y Diputados una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones, para que en el ámbito de sus atribuciones brinde capacitación y asesoría técnica a los ayuntamientos municipales para la elaboración y actualización de sus planes inter-municipales de desarrollo urbano, vivienda e imagen pública; asimismo, a los municipios del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para que en el ámbito de sus atribuciones elaboren o, en su caso, actualicen sus planes de desarrollo urbano, vivienda e imagen pública.







II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

INICIATIVAS DICTAMINADAS Y APROBADAS

Durante este segundo año legislativo fueron dictaminadas y aprobadas 5 de las iniciativas de reforma que presenté durante el primer y segundo año legislativo, todas en materia de género, derechos de las mujeres, violencia de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes.



INICIATIVAS DICTAMINADAS Y APROBADAS

DECRETO POR EL CUAL SE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LA MEDALLA

“MARÍA CRISTINA SALMORÁN”

El 01 de febrero del 2023 el pleno de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprobó el acuerdo por el que se instituye el reconocimiento público de la medalla denominada “María Cristina Salmorán”, la cual será entregada cada 8 de marzo a las mujeres y colectivos de mujeres que se distinguen por su lucha a favor de los derechos de las mujeres. Este año la medalla fue entregada por primera vez a la Dra. Margarita Daltón Palomo.





INICIATIVAS DICTAMINADAS Y APROBADAS

DECRETO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA LEY 3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El 15 de febrero del 2023 el pleno de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprobó con mayoría calificada el decreto por medio del cual se reformaban diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante la cual se estableció que para acceder a diversos cargos públicos dentro de la administración pública y los tres poderes del estado de Oaxaca los siguientes requisitos: 1.- No haber sido condenado por delitos de violencia familiar y de género, 2.- No haber sido condenado por delitos de violencia sexual 3.- No ser deudor alimentario moroso.



INICIATIVAS DICTAMINADAS Y APROBADAS

DECRETO POR LA QUE SE CREA LA NUEVA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA Y SE APRUEBA LA DEFINICIÓN Y PROHIBICIÓN DEL CASTIGO CORPORAL Y HUMILLANTE

El 20 de septiembre del 2023 el pleno de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobó el decreto por medio del cual se crea la nueva Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. En el decreto se dictaminaron 22 expedientes de iniciativas de reforma, incorporando a dicha Ley, la iniciativa que presenté el 13 de julio del 2022, para identificar, definir y prohibir el castigo corporal y humillante como forma de educación de la niñez y adolescencia oaxaqueña, además de la obligación para todas las autoridades del Estado de impedirlo y establecer sus obligaciones para prevenir, atender y sancionar estas conductas.





INICIATIVAS DICTAMINADAS Y APROBADAS

DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE EL RESGUARDO DE LOS DATOS PERSONALES DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

El 27 de septiembre del 2023, el pleno de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprobó la reforma al primer párrafo de la fracción V, del apartado C, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual se establece como derechos de las víctimas de cualquier delito de violencia sexual, el resguardo de sus datos personales.





INICIATIVAS DICTAMINADAS Y APROBADAS

DECRETO POR EL CUAL SE DEROGA LA FRASE “DENTRO O FUERA DEL DOMICILIO FAMILIAR” DE LA DESCRIPCIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR

El 27 de septiembre del 2023 el pleno de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, aprobó la reforma al artículo 404 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para eliminar la existencia de un domicilio familiar como elemento del tipo penal de violencia familiar. La frase “dentro o fuera del domicilio familiar” de la descripción del delito de violencia familiar, había sido interpretada y utilizada para exigir como elemento del delito que la víctima y el victimario compartieran un domicilio familiar. Es bien sabido, que hay relaciones de pareja como el noviazgo, que no necesariamente comparten un domicilio familiar, por lo que en estos casos los hechos son tipificados como delitos de lesiones u otros con menor penalidad generando una tendencia de tipificación a la baja.







III. TRABAJO EN COMISIONES

El artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que las comisiones permanentes previstas en el artículo 65 de la Ley, tendrán la responsabilidad de analizar y dictaminar las iniciativas que deriven de su denominación, y las que les correspondan dentro del ámbito de su competencia, en concordancia con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y los Órganos Constitucionales Autónomos.

COMO PRESIDENTA

Durante el segundo año legislativo asumí la presidencia de 2 Comisiones para el estudio y análisis de los trabajos legislativos a fin de contribuir al cumplimiento de las atribuciones y obligaciones constitucionales y legales del Congreso.





COMO PRESIDENTA

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Las obligaciones y atribuciones de esta Comisión, le corresponde el dictamen y conocimiento de los asuntos en listados en la fracción XVIII del Artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.





Del 30 noviembre del 2022 al 27 de abril de 2023, asumí la presidencia de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género. Durante el Segundo Año Legislativo se remitieron 29 asuntos para su estudio y dictaminación correspondiente, de los cuales se emitieron 5 dictámenes y 3 exhortos a diversas autoridades como parte de las medidas de protección a víctimas de violencia política de género, en cumplimiento a una orden del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca; mientras que 2 dictámenes fueron reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género y a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Oaxaca.



MARIANA
BENITEZ



Mi compromiso con la equidad y el respeto a los derechos de las mujeres se ha reflejado en las diversas reuniones de trabajo que sostuvimos con la Secretaria de las Mujeres del Estado de Oaxaca, donde analizamos la agenda legislativa en materia de género.





En el Foro de las Instancias Municipales de las Mujeres que se realizó en el Congreso del Estado, me permitió conocer experiencias y visiones de mujeres que me permitieron enriquecer mi trabajo legislativo y presentar una iniciativa para su fortalecimiento.





Como Presidenta de esta Comisión, asistí a la instalación del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Oaxaca 2022-2028, donde se firmó el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, marcando un hito en la lucha por la igualdad de género en nuestro estado.





COMO PRESIDENTA

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

Las obligaciones y atribuciones de esta Comisión, le corresponde el dictamen y conocimiento de los asuntos en listados en la fracción IV del Artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.





El 15 de mayo asumí la presidencia de esta Comisión. En este segundo año legislativo, se turnaron 16 expedientes, siendo 8 de la presidencia anterior y 8 a partir de que asumí la presidencia, de los cuales 7 son iniciativas, 1 amparo y 8 puntos de acuerdos. Así mismo, hemos realizado 14 sesiones de trabajo, 2 dictámenes y los demás expedientes se encuentran en estudio para su dictaminación.





Mi compromiso como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, ha sido coordinar acciones con los tres ordenes de gobierno para contribuir a la resolución de las problemáticas estatales en materia de agua y saneamiento. Con el Poder Ejecutivo sostuve reuniones con los titulares de la CEABIEN, de la SOAPA y de la Secretaría de Medio Ambiente de Oaxaca.





Asistí a la instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Sustentable en el Palacio de Gobierno, destacando la importancia de este órgano para atender la agenda ambiental en Oaxaca.



Escuchar a las autoridades municipales ha sido fundamental para mi trabajo legislativo. Sostuve una reunión con el presidente municipal y cabildo de Santa María del Tule, abordando aspectos esenciales de la agenda del agua para esta localidad.





Participé en la mesa de trabajo del proyecto "Oaxaca Ciudad Esponja" en el Municipio de Oaxaca de Juárez, una iniciativa del municipio y el Banco Interamericano de Desarrollo para explorar un modelo urbano sensible al agua.



Participé en la presentación del "Programa de Fortalecimiento de Capacidades a Municipios en Materia Ambiental" en el Palacio de Gobierno, una iniciativa de cooperación entre los gobiernos estatal y municipales para el cuidado del ambiente.





Coordinar acciones con el Poder Federal y marcar la ruta de la agenda del agua y saneamiento ha sido esencial en la coordinación de los tres poderes en el Estado. Tuve una reunión con el delegado de CONAGUA en Oaxaca para abordar temas cruciales en el ámbito del agua.



La Sociedad Civil ha sido fundamental en las acciones de agua y saneamiento y política hídrica en nuestro Estado. Para conocer las prioridades en materia de agua, desde el abasto, uso y disposición hasta su impacto en el medio ambiente, como Presidenta de la Comisión, participé en las 60 y 61 Asambleas del Foro Oaxaqueño del Agua en los Municipios de Oaxaca de Juárez y San Bartolo Coyotepec, para fortalecer la agenda legislativa en materia de agua en la región.





Me reuní en el Congreso del Estado de Oaxaca con miembros de la Comisión de Cuenca de los Ríos Atoyac y Salado y representantes del colectivo CONSERVA, para conocer propuestas de rescate de nuestros ríos, reafirmando mi compromiso de trabajar conjuntamente con organizaciones de la sociedad civil.



Como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, tuve una reunión con representantes de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, el Organismo Operador del Agua, y la Comisión de Cuenca de los Ríos Atoyac y Salado, para coordinar acciones en la construcción de una agenda de agua y saneamiento en el Estado.





El 11 de noviembre como Presidenta de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento lleve a cabo el Foro “Agenda del Agua: por un futuro sustentable para Oaxaca”, donde nos acompañó el Gobernador del Estado Salomón Jara Cruz y organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, academia, universidades, y autoridades municipales y comunitarias. Un espacio donde escuchamos todas las voces para crear políticas efectivas a los desafíos críticos que nos enfrentamos en nuestro Estado: acceso al agua, ordenamiento hidrico y eliminación de la contaminación, con la finalidad de diseñar una agenda estatal del agua.







COMO INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

En mi función como integrante de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales, participe en reuniones con autoridades y representantes de San Miguel y Santa María Chimalapas en sus comunidades y en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con el objetivo de fortalecer el vínculo con las autoridades municipales y atender los conflictos sociales dentro de la comunidad, a fin de emitir un decreto constitucional de límites territoriales, considerando la sentencia favorable de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.







COMO INTEGRANTE

COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Las obligaciones y atribuciones de esta Comisión, le corresponde el dictamen y conocimiento de los asuntos en listados en la fracción XXII del Artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

EXPEDIENTES TURNADOS	70
DICTAMINADOS	45
EN ESTUDIO	52
NÚMERO DE SESIONES	14



COMO INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Las obligaciones y atribuciones de esta Comisión, le corresponde el dictamen y conocimiento de los asuntos en listados en la fracción XIII del Artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

EXPEDIENTES TURNADOS	44
DICTAMINADOS	10
EN ESTUDIO	34
NÚMERO DE SESIONES	5





COMO INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

Las obligaciones y atribuciones de esta Comisión, le corresponde el dictamen y conocimiento de los asuntos en listados en la fracción X del Artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

EXPEDIENTES TURNADOS	13
DICTAMINADOS	4
EN ESTUDIO	9
NÚMERO DE SESIONES	17







IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

EN EL CONGRESO DEL ESTADO

Como parte de mis responsabilidades legislativas, sostuve una reunión con las diputadas Cony Rueda y Eva Diego, con la finalidad de buscar estrategias que permitieran fortalecer y mejorar las condiciones de las instancias municipales de las mujeres en nuestro estado.





Participé en la Exposición de la Feria Artesanal de las 8 Regiones del Estado, para respaldar y promover la riqueza artesanal de nuestra región, reconociendo la importancia de preservar y difundir nuestras tradiciones culturales.



Me reuní con compañeros diputadas y diputados y el Secretario de Gobierno del poder ejecutivo para dialogar y conocer los programas y proyectos implementados por la Secretaría de Gobierno, en búsqueda de una colaboración legislativa.





IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

CON EL SECTOR EMPRESARIAL

Reunión con mujeres empresarias de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en la ciudad de Oaxaca, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para conocer el papel destacado de las mujeres en el ámbito empresarial.



Asistí al evento del 50 aniversario de COPARMEX, donde se tomó protesta del Consejo Directivo en Oaxaca. La participación en este aniversario fue relevante para fortalecer la colaboración entre el Legislativo y el Sector Empresarial.





Sostuve una reunión con empresarios del Istmo de Tehuantepec en Ciudad Ixtepec, abordando temas cruciales como el Corredor Interoceánico y el Aeropuerto de Ixtepec, con el objetivo de promover el desarrollo económico de la región.



Me reuní con el Presidente de la Asociación Oaxaqueña de Constructores de Instalaciones Eléctricas y Conexos A.C. (AOCIEC), con la finalidad de impulsar iniciativas que garanticen la seguridad en las instalaciones eléctricas de proyectos de urbanización.





Asistí a la toma de protesta del Consejo Directivo 2023-2025 de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Oaxaca, reafirmando mi compromiso con el sector turístico del estado.



Participé en la inauguración del Centro Cultural del Mezcal en Oaxaca de Juárez, contribuyendo al impulso de la cultura y la promoción de productos regionales. Estas actividades buscan fortalecer la relación entre el ámbito legislativo y el empresarial para propiciar un desarrollo económico sostenible en el estado.





IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

CON LOS MUNICIPIOS

Reunión con el presidente municipal y el cabildo de San Agustín de las Juntas para abordar y respaldar solicitudes de apoyo vital para la comunidad, fortaleciendo los lazos de colaboración y buscando soluciones efectivas a las necesidades locales.





En el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, participé en el Congreso Nacional "Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes", donde promoví iniciativas legislativas inclusivas.



En el Encuentro Estatal de Presidentas y Sindicas Electas, discutí estrategias para fortalecer la participación de las mujeres en la política local y avanzar en la igualdad de género. Busqué consolidar redes y promover la equidad en el ámbito político.





En San Miguel Achiutla y la Agencia de Río Delgado, sostuve reuniones con autoridades y pobladores para abordar necesidades locales y fortalecer vínculos, trabajando hacia soluciones prácticas para la comunidad.





Durante la presentación de la campaña "Mujer Segura en Restaurantes y Bares" en el Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, respaldé medidas para garantizar un entorno seguro para las mujeres en espacios públicos, promoviendo la seguridad y el respeto.





Participe en la Jornada Naranja de la Instancia Municipal de la Mujer de San Lorenzo Cacaotepec, donde respaldé iniciativas locales para combatir la violencia de género y promover la seguridad de las mujeres, trabajando hacia comunidades más seguras y justas.



Durante la reunión con el presidente municipal de San Bartolomé Ayautla en la Oficina de Atención Ciudadana, abordé y respaldé solicitudes de apoyo específicas para la comunidad, buscando soluciones directas a las necesidades locales.





IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

CON LAS INSTITUCIONES

Me reuní con el Fiscal General del Estado de Oaxaca, donde abordé cuestiones políticas y legales importantes para el estado, estableciendo un diálogo directo para comprender y atender las necesidades de la ciudadanía.





Participé en la primera sesión ordinaria 2023 del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, contribuyendo al diseño de estrategias para impulsar la participación activa de las mujeres en la vida política del estado.



Durante la inauguración del primer laboratorio de genética molecular en Oaxaca, resalté la importancia de estas instalaciones para realizar pruebas de ADN de paternidad de manera más eficiente, contribuyendo a mejorar los servicios y la atención a la ciudadanía.





Me reuní con la Secretaria de Turismo del Estado de Oaxaca, para conocer las necesidades en el Istmo de Tehuantepec para impulsar el turismo y el desarrollo económico, buscando mejorar las condiciones de la región.



Asistí a la sesión solemne del Tribunal Superior de Justicia del Estado por el Día de la Abogada y el Abogado, reconociendo y respaldando la labor de los profesionales del derecho en el estado, en la promoción de la importancia de la justicia y el estado de derecho.





Participé en la presentación del libro "Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género en la Justicia Electoral", donde fomenté la conciencia sobre la importancia de respaldar los derechos de las mujeres en el ámbito político, pero sobre todo buscar acciones concretas.



Asistí a la inauguración del séptimo Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, donde analicé los retos para garantizar la participación política de las mujeres y contribuir a estrategias efectivas, buscando avanzar en la igualdad y la participación activa.





Participo como panelista en el evento organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, por el 70 aniversario del voto de las mujeres en México, donde compartí perspectivas históricas de los avances desde las cuotas hacia la paridad, así como retos sobre la participación política de las mujeres a nivel nacional.





IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

CON LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES

Impartí un taller sobre "Los Derechos de las Mujeres" en la Instancia Municipal de la Mujer de San Agustín Amatengo, abordando temas de prevención de la violencia y empoderamiento. La participación fue de 100 mujeres de San Agustín Amatengo.



En la Instancia Municipal de la Mujer de San Agustín Amatengo, realice la entrega de 25 Sillas Donadas por Dekora y, beneficiando a 500 personas.





Sostuve una plática sobre la perspectiva de género y derechos de las mujeres con 100 mujeres de la Instancia Municipal de las Mujeres del Municipio de San Agustín de las Juntas.



Impartí una plática sobre la importancia de garantizar una vida libre de violencia de género en el municipio de San Dionisio Ocotlán. La actividad se realizó en el Palacio Municipal y en coordinación con la Instancia Municipal de la Mujer del municipio.





Impartí una plática sobre los derechos de las mujeres en la Instancia Municipal de la Mujer de San Pablo Villa de Mitla.



Sostuve una plática sobre acciones que se pueden emprender para hacer un municipio más seguro para las mujeres en la Instancia Municipal de la Mujer de San Antonio de la Cal.





IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

CON EL SECTOR EDUCATIVO

En el ámbito educativo, se participó activamente en diversas iniciativas que buscaban fortalecer y enriquecer el conocimiento en diferentes niveles. Desde eventos de graduación hasta conferencias en universidades, estas interacciones fueron fundamentales para promover la educación y la conciencia en temas variados. La participación en instituciones educativas y la interacción con estudiantes reflejan el compromiso con el desarrollo académico y la transmisión de experiencias significativas.





Asistí como invitada a la Graduación de la 3ra Generación 100XOax, donde destaque la importancia de la educación para el desarrollo integral de una sociedad igualitaria.



En la Benemérita Universidad de Oaxaca (BUO), participe en la inauguración del nuevo ciclo escolar. Donde resalte la relevancia de la educación superior y la formación académica para el progreso individual y colectivo.





Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, lleve a cabo el 9 de marzo, en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el Parlamento Juvenil, con la temática "La agenda de las mujeres desde la visión de las juventudes". Esta iniciativa buscaba crear un espacio significativo para escuchar las voces de las juventudes actuales de las universidades, tanto públicas como privadas, para propiciar un diálogo profundo y análisis de la situación que viven las mujeres en sus centros educativos, como la violencia en el noviazgo, el acoso y hostigamiento escolar, lo que nos permitió sentar las bases en la construcción de una agenda legislativa que diera respuesta a sus necesidades.





Ofrecí una conferencia al alumnado de la Maestría en Comunicación Política en la Universidad La Salle de Santa Cruz Xoxocotlán. Mi objetivo fue compartir experiencias y perspectivas sobre la comunicación política, fomentando el intercambio de conocimientos.



En la Universidad Anáhuac Oaxaca en San Raymundo Jalpan, impartí una conferencia sobre acciones desde el Congreso Estatal y Federal para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres. Busqué sensibilizar al alumnado sobre la importancia de la legislación en la promoción de la equidad de género.





Recibí a estudiantes de derecho que forman parte de 100XOax en el H. Congreso del Estado de Oaxaca, donde se les convocó a participar en el concurso estatal de legislación juvenil.



En la Universidad Vasconcelos, impartí la ponencia "Descifrando el Proceso Legislativo en México" a jóvenes de la Fundación 100XOax. Compartí mi experiencia legislativa, motivando a los jóvenes a involucrarse en el proceso legislativo..





Impartí una conferencia en la Universidad Vasconcelos, sobre "La Aplicación del Marco Normativo ante la Violencia Digital contra las Mujeres". Mi objetivo fue informar y concientizar al alumnado sobre la importancia de abordar la violencia digital desde el marco legal.





IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

APOYOS SOCIALES

El 5 de enero de 2023, hice la entrega de 300 pelotas al DIF Oaxaca, en torno al día de reyes para convivir y alegrar a niños y niñas del albergue.



El 6 de enero de 2023, en el Albergue AMANC del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, realice la entrega de Víveres y Juguetes, beneficiando a 100 personas.





El 6 de enero de 2023, entregue juguetes en conmemoración del día de reyes en la Sala de Oncología del Hospital de la Niñez Oaxaqueña,



Se efectuó una visita al Hospital de la Niñez Oaxaqueña para la entrega de una carriola y ropa para niños, niñas y adultos en el albergue del hospital, beneficiando a 200 personas..





En el Ayuntamiento de San Juan Tagui, se llevó a cabo la entrega de 100 Libros, beneficiando a 500 personas..



En el Hospital de la Niñez Oaxaqueña, se entregaron "Apoyos para la Carrera Atlética" de botellas de agua, beneficiando a 500 personas.





El 28 de abril de 2023, en la Ciudad de los Niños, se celebró el "Día del Niño y la Niña", entregando libros, ropa, juguetes y se llevó a un maestro de fútbol para convivir con ellos.



El 1 de mayo de 2023, en la Instancia de la Mujer de Santa María Chachoapam, celebramos el "Día del Niño", entregando juguetes y pelotas para beneficiar a 200 niñas y niños.





En el Albergue del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, se realizó la "Entrega de Donaciones", proporcionando ropa y utensilios de cocina, beneficiando a 100 personas.



En la Colonia Benemérito de las Américas, de Santa Cruz Xoxocotlán, se llevó a cabo la "Celebración del Día del Padre", donde se entregaron herramientas.





En Santa Cruz Xoxocotlán, se dio apoyo económico a la Banda de Guerra Infantil, para respaldar la participación de 20 niños en un concurso nacional en Acapulco.





IV. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL Y CIUDADANA

CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Se tuvo una reunión con la Presidenta del Centro de Integración Juvenil, con la finalidad de coordinar acciones y reforzar las acciones legislativas en materia de adicciones en las juventudes actuales.



Me reuní con la Presidenta Estatal de LGBT Rights Oaxaca, para coordinar acciones en el Parlamento LGTB Rights realizado en el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.





Me reuní con la Presidenta de la Asociación de Mujeres a Caballo, para fortalecer la colaboración y abordar cuestiones de derechos y equidad de género.



Participo en la cabalgata "Mujeres a Caballo", con un recorrido desde San Bartolo Coyotepec hasta San Sebastián Tutla. Esta iniciativa buscó empoderar a las mujeres y destacar su participación en actividades estereotipadas para hombres culturalmente.





Asistí a la toma de protesta del Comité de Organización de Abogadas Lex OMA Delegación Oaxaca, respaldando el fortalecimiento de la representación legal en la región.



Participo en una reunión con integrantes de la Asociación de Mujeres Guías de Turistas de Oaxaca, con el objetivo de explorar oportunidades de colaboración para promover el turismo y los derechos de las mujeres en la región.





Tuve una reunión con la Presidenta y Delegada Estatal de la Cruz Roja Mexicana, para fortalecer la cooperación en acciones de salud y atención a la población en situación de vulnerabilidad.



Tuve un encuentro con Human Rights Watch para discutir temas de derechos humanos y explorar formas de contribuir al respeto y protección.



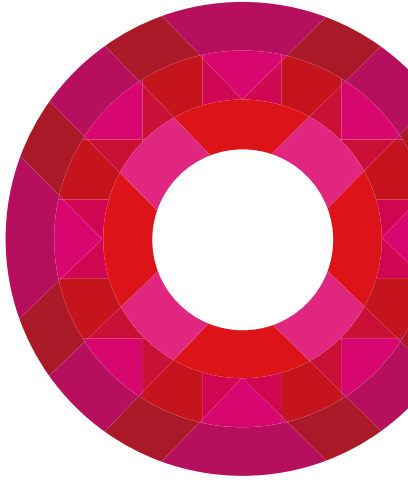


Asistí a la exposición organizada por la Fundación NG Oaxaca A.C. y la Benemérita Universidad de Oaxaca, donde se destaca las expresiones artísticas de personas privadas de libertad, buscando generar conciencia y apoyo.



Participo en la 17ª Carrera Nacional contra las Adicciones, organizada por el Centro de Integración Juvenil, con el objetivo de concientizar sobre los riesgos de las adicciones y promover un estilo de vida saludable.





**2DO
INFORME
LEGISLATIVO**
**MARIANA
BENÍTEZ**

